

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 270 Sábado 11 de noviembre de 2023

Sec. V-B. Pág. 54023

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento de concesión a TRANS-BRUGEND,S.L. (Exp. 349).

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 25 de octubre de 2023 el otorgamiento a TRANS-BRUGEND,S.L. de la concesión "Ocupación del local 71 del dique de Llevant para instalar una oficina para la mejor comunicación con las empresas cargadoras y la plataforma SEA" cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: Cinco (5) años a partir del día 1 de noviembre de 2023.

Superficie ocupada: 36 m2 en el dique de Levante, zona VI-2.

Tasa anual por ocupación: 445,58 €.

Tasa anual de actividad: 120 €/año 2023 en la proporción que corresponda.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante

Tarragona, 6 de noviembre de 2023.- Presidente, Saül Garreta Puig.

ID: A230041991-1